



## MEDIDAS ESPECIALES ADOPTADAS EN RELACIÓN AL COVID-19

Información actualizada el 27 de marzo de 2020



Las últimas modificaciones se marcan en **amarillo**



Como consecuencia de la aparición del COVID-19 y de forma alineada con las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno y con las recomendaciones de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana, desde este momento se ponen en marcha en nuestra UFPE las siguientes **medidas excepcionales** con objeto de reducir el riesgo de transmisión y de contagio por el virus COVID-19:

- ~~Para reducir la frecuentación de pacientes en el hospital, **se dispensará más cantidad de medicación** en función de la disponibilidad. Esta medida se mantendrá durante el tiempo necesario, siempre que sea posible en función de las existencias de cada medicamento.~~
- A partir del día 27 de marzo, el Ministerio de Sanidad solamente permite a los hospitales dispensar un **máximo de 2 meses** de tratamiento ([Orden SND/293/2020 de 25 de marzo](#)).
- Estamos ultimando un procedimiento para dispensar los medicamentos a domicilio. Permanezcan atentos, cualquier novedad se publicará en esta misma web.
- Se restringirá la entrada y permanencia** de los pacientes en la sala de espera de la UFPE.
- Siguiendo las instrucciones dadas por el hospital, siempre que sea posible, **acuda sin acompañantes a nuestra unidad**. Se podrá acudir con un acompañante en caso de niños, personas discapacitadas y dependientes.
- Manténgase separado del mostrador, tras la línea marcada en el suelo. Siempre que sea posible, se deberá respetar una **distancia mínima de seguridad** (al menos 1 metro) entre el paciente y el profesional sanitario que le atiende.
- En caso de presentar **síntomas respiratorios (tos, dificultad respiratoria) y/o fiebre**, recomendamos que delegue en otra persona para recoger su medicación (siempre debidamente identificada y con una hoja de autorización). En caso de no ser posible, advierta al profesional sanitario que le atiende de la presencia de los síntomas.
- Para reducir al máximo el tiempo de permanencia del paciente en la sala de espera, aquellos **pacientes sin cambios en su tratamiento** que acuden por estar citados para una nueva dispensación nos pueden hacer llegar su hoja de dispensación previamente por correo electrónico (a la dirección [ufpe\\_dslafe@gva.es](mailto:ufpe_dslafe@gva.es)), indicando el día exacto y la hora aproximada a la que van a venir. De este modo, siempre que la carga de trabajo lo permita, trataremos de tener su medicación preparada cuando acudan a nuestra unidad. **VER PROCEDIMIENTO**
- Recomendamos a los **pacientes inmunodeprimidos** y otros pacientes con mayor riesgo de contagio

enviar a otra persona a recoger su tratamiento, siempre debidamente identificada y con una hoja de autorización.

Estas medidas se mantendrán, siempre que sea posible, durante el tiempo que sea necesario en función de las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades sanitarias. Dado que algunas de ellas pueden modificarse o pueden ponerse en marcha algunas otras, **recomendamos a los pacientes de nuestra UFPE que consulten esta página periódicamente.**

Durante esta situación excepcional, seguimos a su disposición para cualquier duda o necesidad acerca de su tratamiento, tanto de forma presencial (con nuestro horario habitual) como por las diferentes vías de contacto que tenemos habilitadas (teléfono, correo electrónico, redes sociales...).

Agradecemos su colaboración y comprensión, estas medidas se toman con objeto de minimizar la exposición al virus y reducir el riesgo de transmisión.

Infórmese siempre por canales oficiales.

¡Frenar al COVID-19 es cosa de todos!



Hospital Universitari i Politècnic La Fe. Valencia  
(Spain)  
Consellería de Sanitat (Generalitat Valenciana)

© 2019 UFPE  
Servicio de Farmacia  
Hospital La Fe

